



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia

Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte

Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001

Nit 830.089.791-1

RESOLUCIÓN 015 DEL 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORÍA OPEN

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIGA BOGOTANA DE ARQUERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias que le confiere el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y deportes, de fomentar, patrocinar y organizar la práctica de este deporte en todas sus modalidades deportivas en el ámbito Nacional e internacional.

CONSIDERANDO

- Que, es deber de la Liga Bogotana de Arquería preparar a los deportistas de Tiro con Arco que representaran a Bogotá D.C en las diferentes competencias de carácter Nacional e Internacional.
- Que, durante el presente año se realizará en Medellín - Antioquia según el calendario nacional de la Federación de Arqueros de Colombia, el CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORIA OPEN, del 5 al 8 de octubre de 2024.
- Que, para la Liga Bogotana de Arquería, es fundamental la motivación y respaldo de sus deportistas que están en condiciones de representarla.
- Que, dentro de las actividades del IDRD en apoyo al cumplimiento del plan de acción de la Liga, se encuentran los apoyos a competencia de deportistas estratégicos de deporte convencional y paralímpico y pertenecientes a los programas de Rendimiento, tecnificación y talento y reserva, de acuerdo con los presupuestos de la entidad.

RESUELVE:

Artículo primero. Anunciar la aprobación de participación de los deportistas que participarán en el CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORÍA OPEN:

No.	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARGO O FUNCIÓN	CLUB	CATEGORIA
		TIPO	NÚMERO			
1	EDWARD ALFONSO ZAMUDIO BAUTISTA	CC	72.315.993	Deportista Paraarquería	Legolas	Compuesto Masculino open
2	JUAN DAVID NARANJO MORALES	CC	1.014.205.467	Deportista Paraarquería	Legolas	Recurvo Masculino open

Calle 63 No 59a-06 Centro de Alto Rendimiento- Bogotá

Web: www.ligabogotanadearqueria.com

Email: arqueriabogota@yahoo.com



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia
Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte
Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001
Nit 830.089.791-1

Artículo segundo. La presente resolución será comunicada a los clubes deportivos afiliados para su pleno conocimiento.

Artículo tercero. La delegación de Bogotá de Tiro con Arco se desplazará a la competencia en referencia, conforme a las disposiciones acordadas por el comité organizador del evento.

Artículo cuarto. Los clubes de afiliación de los deportistas se encuentran a paz y salvo y cuentan con reconocimiento deportivo vigente.

Nombre del club	No. Reconocimiento deportivo	Fecha	Estado
Club de tiro con arco Legolas	478 de 2021	28 de junio de 2021	Vigente

Artículo quinto. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2024.

FERNANDO ORTIZ POLANIA
PRESIDENTE LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

CARLOS EDUARDO MONTENEGRO SANCHEZ
SECRETARIO LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA